



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: JEE/EXT/14/11/2022
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las quince horas con treinta minutos del día lunes catorce de noviembre del año dos mil veintidós, instalados en la Sala de Juntas de la Presidencia del Consejo, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con el artículo 6, numeral 1, inciso a); 9, numeral 1, inciso b), 10 numeral 1, inciso a), 11 numeral 3 y 12 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Presidenta de la Junta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario de la Junta
Licenciado Javier García Rodríguez	Director Ejecutivo de Administración
Mtra. Blanca Eni Moreno Roa	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y de Educación Cívica

La Presidenta de la Junta: Buenas tardes señora y señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día catorce de noviembre del dos mil veintidós, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de esta Junta, mediante convocatoria emitida el once de noviembre de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción X; 118, numeral 1; 119, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 6, numeral 1, inciso b); 9, numeral 1, inciso b), 10 numeral 1, inciso a), 11, numeral 3 y 12 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. - Por lo que, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones de esta Junta Estatal Ejecutiva, solicito al Secretario, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario de la Junta: Buenos días, señoras y señor integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en términos del artículo 7, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente:

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Aprobación del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,**

mediante la cual, se propone la pérdida del registro de la agrupación política "José María Pino Suárez", por el incumplimiento a la obligación de presentar el informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al ejercicio 2020; -----

5. **Presentación y aprobación en su caso, de las propuestas de ratificación de las y los servidores públicos que ocuparán las encargadurías de despacho de las plazas vacantes incorporadas al Servicio Profesional Electoral Nacional;** -----
6. **Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto del otorgamiento de un estímulo, con motivo de la celebración del Servidor Público Electoral para el personal permanente que presta sus servicios en el Instituto; y**
7. **Clausura.** -----

La Presidenta de la Junta: Muchas gracias, señor Secretario, cumpliendo con lo establecido en el artículo 7, numeral 1, incisos d) y e) del Reglamento de Sesiones de esta Junta, por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señor integrantes de la Junta, voy a proceder a pasar lista de asistencia. Por favor, contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: Presente. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración. -----

El Director Ejecutivo de Administración: Presente. -----

El Secretario de la Junta: Maestra Blanca Eni Moreno Roa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: Presente. --

El Secretario de la Junta: El de la voz, presente Jorge Alberto Zavala Frías en su calidad de Secretario de la Junta; presente. Consejera Presidenta para efectos de esta sesión hay una asistencia de cuatros integrantes de esta Junta, por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 7, numeral 1, inciso e) y 14 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión de carácter extraordinaria. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de este Órgano Colegiado, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

El Secretario de la Junta: Gracias, con gusto Consejera Presidenta, señores integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la aprobación del

orden del día preparado para esta sesión, por favor manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre. Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración. -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor-----

El Secretario de la Junta: Maestra Blanca Eni Moreno Roa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. ----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frias, Secretario de esta Junta, a favor. Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante la cual, se propone la pérdida del registro de la agrupación política "José María Pino Suárez", por el incumplimiento a la obligación de presentar el informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al ejercicio 2020.**;-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, le solicito nos exponga la propuesta referida.-----

El Secretario de la Junta: -Con gusto, Consejera Presidenta. En términos de lo que establece el punto que desahogamos en este momento, se precisa lo siguiente; en fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, mediante oficio OTF/054/2022 el titular del Órgano Técnico de Fiscalización solicitó a la Secretaría Ejecutiva, el inicio del procedimiento administrativo en contra de la agrupación Política "José María Pino Suarez" esto debido al presunto incumplimiento en la entrega del informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al el ejercicio 2020, obligación que se encuentra prevista en el artículo 15 del Reglamento para la Fiscalización de los recursos de las Agrupaciones políticas y, que señala que estos informes anuales deberán presentarse a más tardar dentro de los noventa días siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio que se reporte, es importante señalar que a pesar de haberse notificado la agrupación política José María Pino Suarez, no compareció al procedimiento de ahí que, queda acreditado el incumplimiento la presentación del informe anual de origen y aplicación de recursos por lo que se actualiza la causal específica de pérdida de registro, establecida en el artículo 52 numeral 1 fracción III de la Ley Electoral, es por ello que en términos del artículo 119 numeral 1, fracción X de la Ley Electoral, corresponde a esta Junta Estatal Ejecutiva presentar a consideración del Consejo Estatal el proyecto de dictamen de pérdida de registro de la agrupación política mencionada. Sería cuánto. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, numerales 1

y 2, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto ¿Si alguno de ustedes desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda. Toda vez que no hay intervenciones, le pido al señor Secretario en términos de lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de esta Junta, le solicito someta a votación el proyecto de dictamen que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante la cual, se propone la pérdida del registro de la agrupación política "José María Pino Suárez", por el incumplimiento a la obligación de presentar el informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al ejercicio 2020.. -----

El Secretario de la Junta: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señora y señor integrantes de este órgano colegiado, se somete a votación el proyecto de dictamen que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante la cual, se propone la pérdida del registro de la agrupación política "José María Pino Suárez", por el incumplimiento a la obligación de presentar el informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al ejercicio 2020; por lo cual agradeceré por favor, manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre. Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, consejera presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor -----

El Secretario de la Junta: Maestra Blanca Eni Moreno Roa, Directora de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. ----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario de la Junta, a favor de la propuesta sometida. Consejera Presidenta la propuesta sometida a votación han sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto, Consejera Presidenta. El **quinto punto** del orden del día, es el relativo a **la presentación y aprobación en su caso, de las propuestas de ratificación de las y los servidores públicos que ocuparán las encargaduría de despacho de las plazas vacantes incorporadas al Servicio Profesional Electoral Nacional**.-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para este punto, le solicito nos exponga las propuestas que presenta. -----

El Secretario de la Junta: Gracias, Consejera Presidenta. Con mucho gusto les comparto que en fecha dieciséis de mayo de la presente anualidad, a través de los oficios S.E./0713/2022 y S.E./714/2022, se notificó a los ciudadanos. Hiber Antonio Pérez Pablo y Héctor Manuel Niebla Cázares, su designación como Encargados de Despacho de la Coordinación A y B de lo Contencioso Electoral, respectivamente, por un periodo de seis meses, mismo que comprende del dieciséis de mayo al quince de noviembre de la presente anualidad. Por otro lado, mediante oficio

DJ/112/2022 de fecha veintisiete de octubre de la presente anualidad, el Licenciado Carlos Eduardo León Mayo, Director Ejecutivo de este Instituto, solicitó la renovación de las encargadurías antes señaladas, destacando que las mismas resultan de gran importancia para este órgano electoral, dada las actividades sustanciales que se desarrollan dentro de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, como son la sustanciación y resolución de procedimientos sancionadores y los trámites de medios de impugnación, además de las acciones relacionadas con la preparación del próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En ese sentido, el artículo 22 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, señala que este Órgano Colegiado, es el competente para autorizar la renovación de los encargos de despacho propuestos, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento. En cumplimiento a tal dispositivo, mediante oficio S.E./1844/2022 del ocho de noviembre de dos mil veintidós se hizo del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, dicha propuesta. Asimismo, conforme lo dispone el artículo 17 de los citados Lineamientos, los encargos de despacho, pueden renovarse hasta por dos periodos iguales, previa justificación que motive la continuidad. Dado lo anterior, me permito someter a su consideración la renovación propuesta por la Dirección Jurídica, misma que comprendería del dieciséis de noviembre de dos mil veintidós al quince de mayo de dos mil veintitrés. No omito mencionar que como todos ustedes saben, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el veintiocho de septiembre de la presente anualidad, emitió el acuerdo INE/JGE190/2022, por el que aprobó la convocatoria del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales; la mencionada convocatoria, oferta entre otros, el cargo de Coordinador A de lo Contencioso Electoral, que se propone sea ocupado a través de la figura de encargo de despacho en estos momentos, asimismo establece que la designación de las personas ganadoras se encuentran previstas para la última semana de marzo de dos mil veintitrés. En ese sentido, acorde con lo dispuesto por el artículo 25 de los referidos lineamientos y 390 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, las renovaciones propuestas, quedarían sujetas a la designación aludida, es decir, si con motivo del concurso público llegará a ocuparse la plaza de Coordinador A de lo Contencioso Electoral, de manera automática se darían por concluidas estas encargadurías y los servidores públicos hoy nombrados, regresarían a sus cargos de origen. Finalmente, de aprobarse la propuesta que hoy someto a su consideración, se solicitará al Director Ejecutivo de Administración, gire instrucciones a quien corresponda para que se sigan cubriendo las prestaciones inherentes a los cargos antes señalados. Sería cuanto Consejera

Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de la Junta Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se abrirán hasta tres rondas de oradores,

por lo que pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda.-----
Toda vez que no hay ni intervenciones, le pido por favor, al señor secretario en términos de lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de esta Junta, someta a votación las propuestas de ratificación de las y los servidores públicos que ocuparán las encargadurías de despacho de las plazas vacantes incorporadas al Servicio Profesional Electoral Nacional. -----

El Secretario de la Junta: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señor integrantes de este órgano colegiado, se somete a votación las propuestas de ratificación de las y los servidores públicos que ocuparán las encargadurías de despacho de las plazas vacantes incorporadas al servicio profesional electoral nacional. Por favor, manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, consejera presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor -----

El Secretario de la Junta: Maestra Blanca Eni Moreno Roa, Directora de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. ----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario de la Junta, a favor. Consejera Presidenta la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto del otorgamiento de un estímulo, con motivo de la celebración del Servidor Público Electoral para el personal permanente que presta sus servicios en el Instituto**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del orden del día, le solicito al Director Ejecutivo de Administración, nos exponga la propuesta referida. -----

Director Ejecutivo de Administración: Con relación a la propuesta que se somete a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva, se encuentra sustentada en lo previsto por el artículo 10 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el cual establece que los servidores públicos del instituto podrán recibir estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones, compensaciones extraordinarias y pagos equivalentes a los mismos, cuya asignación se encuentran sujeta a requisitos de realización futura y que no forman parte integral de la percepción ordinaria, de conformidad a disponibilidad presupuestal. En ese sentido hago del conocimiento de este colegiado que desde el año dos mil seis, se instituyó el veintisiete de noviembre como el día del Servidor Electoral, fecha en la que se conmemora a todas

las personas que brindan su fuerza de trabajo en aras de cumplir con las funciones sustantivas de esta institución, ante ello, se considera oportuno proponer a esta junta estatal ejecutiva que en conmemoración del día del servidor electoral se otorgue un estímulo económico consistente en el pago de tres mil seiscientos pesos, menos los impuestos correspondientes, reconociendo así la labor que los empleados permanentes han realizado, reconociéndoles también el compromiso y disponibilidad que han tenido para con la tareas de esta institución. Propuesta que se plantea en virtud de que se ha realizado el análisis presupuestal por parte de las coordinaciones de Recursos Humanos y la de Recursos Financieros, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración, de donde se deriva que, si se cuenta con la suficiencia presupuestal para dicho estímulo, sin que se afecten los demás compromisos en materia remuneraciones económicas en lo que resta del presente ejercicio presupuestal. Siendo pertinente también mencionar que este estímulo se ha venido pagando en los dos últimos ejercicios presupuestales. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: Muchas gracias señor Director. Señores integrantes de la Junta Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, numerales 1 y 2, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda. Toda vez que no hay intervenciones, le pido, al señor secretario que en términos de lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de Junta, someta a votación la propuesta respecto del otorgamiento de un estímulo, con motivo de la celebración del Servidor Público Electoral para el personal permanente que presta sus servicios en el Instituto. -----

El Secretario de la Junta: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señor integrantes de este órgano colegiado, se somete a votación la propuesta respecto del otorgamiento de un estímulo, con motivo de la celebración del Servidor Público Electoral para el personal permanente que presta sus servicios en el Instituto. Por favor, agradeceré manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor -----

El Secretario de la Junta: Maestra Blanca Eni Moreno Roa, Directora Ejecutiva. -----

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario en su calidad de secretario de la Junta, a favor del proyecto. Consejera Presidenta la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, habiendo agotado todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

JEE/EXT/14/11/2022

catorce de noviembre del año dos mil veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.-----

Constando la presente acta de **(8) OCHO** hojas por un solo lado de sus caras, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----


-----**conste**-----



Licda. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta de la Junta



Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario de la Junta



Mtra. Blanca Eni Moreno Roa
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Educación Cívica



Lic. Javier García Rodríguez
Director Ejecutivo de Administración